

CINCOLAR DE LA COMI EDERACION ESPANOLA DE POLICIA (13.10.2024)

RECLAMAMOS AMPLIAR EL PERIODO ORDINARIO DE DISFRUTE DE VACACIONES Y PERMISOS DE ESTE AÑO HASTA MARZO DE 2025

Al igual que en los últimos cinco años, en los que la cordura se ha impuesto y el periodo de disfrute de las vacaciones anuales y permisos se ha prolongado más allá del 31 de enero del siguiente año, en CEP hemos reclamado ya a la DGP que apruebe una Resolución mediante la que se apruebe una medida similar antes de acabar 2024 y que, de esta forma, se puedan solicitar días de vacaciones y permisos pendientes hasta marzo de 2025.





ESCRITO CEP AL CONSEJO DE POLICÍA

Los esfuerzos de este año a nivel internacional, con los despliegues de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en Francia o la Eurocopa, así como la respuesta a los flujos migratorios (en Canarias, Baleares, Ceuta, Melilla y sur de Andalucía, Murcia y Alicante), el narcotráfico en el Campo de Gibraltar o las bandas juveniles violentas merecen reeditar esa autorización para el disfrute ampliado de vacaciones y permisos, que en CEP ya hemos reclamado.

SEGUIMOS LUCHANDO EN EUROPA POR LA PROFESIÓN DE RIESGO



Esta mañana una delegación de CEP ha intervenido en el Parlamento Europeo, de nuevo en defensa de la consideración de profesión de riesgo para los policías y reclamando más protección física y jurídica. Hay que recordar que en primavera salió adelante nuestra petición para instar a la Comisión Europea a estudiar este problema y proponer medidas. CEP lidera en Europa esta lucha, desde hace meses, ante el pasotismo de Interior en España.











